

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6099 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública sobre la concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo terrestre a otorgar con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley de Costas en relación con la parcela catastral 0322407YG0702S.*

Según deslinde de los bienes de dominio público marítimo terrestre aprobado por Orden Ministerial 30/03/2000, referencia dl-29-mu, entre los hitos dp-8 y dp-11, en la playa Banco del Tabal o Bellavista en la Manga del Mar Menor, en el término municipal de San Javier (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas se somete a información pública el expediente iniciado a instancia de D. Antonio Ruiz Asensio en representación de la comunidad de propietarios Bellavista (referencia expediente cnc12/18/30/0017).

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, Gran Vía Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 7 de febrero de 2020.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A200007107-1